

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 8



ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUEZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

LAPSO: 01 de marzo al 31 de marzo de 2026

CONTRATO No.	:	0001-ARC-JOLAN-2026
CONTRATISTA	:	CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL -COTECMAR-
OBJETO DEL CONTRATO	:	"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO, QUE INCLUYEN TRABAJOS DE ADECUACION, CALIBRACION, DOTACION DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, REPUESTOS O PARTES, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, ASISTENCIA TECNICA, PRUEBAS DE FABRICA, DE MAR Y DE PUERTO; PARA CADA UNO DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS QUE INTEGRAN LOS GRUPOS CONSTRUCTIVOS DE LAS UNIDADES MARITIMAS Y FLUVIALES DE LA ARMADA NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	28 DE DICIEMBRE DE 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	28 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR INICIAL	:	N/A
ADICION (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CIENTO QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 115.199.409.796.00) exento de IVA, conforme al artículo 188 literal p) de la ley 1819 del 2016 que modifico el artículo 477 del estatuto tributario e incluidas las demás erogaciones que correspondan.
DESCRIPCION E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL NAVAL E INGENIERIA NAVAL
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. 12126 de fecha 05 de enero de 2026. CRP No. 93826 de fecha 30 de enero de 2026
SUPERVISOR INICIAL	:	Capitán de Fragata EDNA ROCIO LEAL GARCIA, Jefe de División de Planeación Mantenimiento, acuerdo acta de posesión de supervisor de fecha 12.02.2026.
SUPERVISOR FINAL	:	Capitán de Fragata EDNA ROCIO LEAL GARCIA, Jefe de División de Planeación Mantenimiento, acuerdo acta de posesión de supervisor de fecha 12.02.2026.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), en calidad de Supervisor del Contrato No. 0001-ARC-JOLAN-2026 suscrito con la CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL -COTECMAR - NIT. 806.008.873-3, representada legalmente por el señor Contralmirante WALTER OLMEDO WILCHES CARVAJAL como Presidente de COTECMAR, identificado con cédula de ciudadanía N° 73.166.199 de Cartagena y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4°,

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 8

5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53°², 56°, Ley 1474 de 2011³, entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 4223 del 23 de junio de 2022⁴ y la Resolución No. 4130 de 16 de junio 2022⁵, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio: ✓

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO, QUE INCLUYEN TRABAJOS DE ADECUACIÓN, CALIBRACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, REPUESTOS O PARTES, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, ASISTENCIA TÉCNICA, PRUEBAS DE FÁBRICA, DE MAR Y DE PUERTO; PARA CADA UNO DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS QUE INTEGRAN LOS GRUPOS CONSTRUCTIVOS DE LAS UNIDADES MARÍTIMAS Y FLUVIALES DE LA ARMADA NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". ✓

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A ✓

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
\$ 115.199.409.796 ✓	N/A ✓	N/A ✓	\$ 23.039.881.960 ✓	N/A	\$ 115.199.409.796 ✓

Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 2, 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones

⁵ Resolución 4130 de 16 de junio 2022, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 8

4. GARANTÍAS CONTRATO PRINCIPAL

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:
COMPAÑÍA ASEGURADORA:
FECHA DE APROBACIÓN:

No. 1070000754201 DE FECHA 05-02-2026
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A NIT. 860.002.180-7
12-02-2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:
COMPAÑÍA ASEGURADORA:
FECHA DE APROBACIÓN:

No. 1070000928601 DE FECHA 05-02-2026
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A NIT. 860.002.180-7
12-02-2026

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYA MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	X		12-02-2026	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		12-02-2026	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	X		12-02-2026	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los servicios)	X		12-02-2026	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		12-02-2026	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		12-02-2026	N/A
TODO RIESGO		X	N/A	N/A

GARANTÍA TÉCNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCIÓN
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Pago Anticipado	2026	\$23.039.881.960	PENDIENTE POR PAGAR		PENDIENTE POR PAGAR		\$23.039.881.960	\$92.159.527.836	0.0 %

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (CONTRATO O MÁLAGA)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACIÓN MIN Hacienda	AUTORIZACIÓN DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
CTO PRINCIPAL CTO No. 0001-ARC-JOLAN-2026	2026	12126 05/01/2026	\$ 115.199.409.796,00	N/A	N/A	N/A	93826 05/01/2026	\$ 115.199.409.796,00	N/A

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 4 de 8

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

ITEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes/obras/servicios)	VALOR (COP)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCION (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	
1	2026	Servicios	\$ 23.039.881.960	BGD17969 16/02/2026	\$ 23.039.881.960	No. 01 16/02/2026	\$ 23.039.881.960	N/A	\$ 23.039.881.960	ACTA No. 01 PAGO ANTICIPADO

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Al momento no se ha recibido bienes, obras o servicios prestados a satisfacción.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO (Parcial)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACIÓN /TASACIÓN DE LO REALMENTE EJECUTADO
1	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO, QUE INCLUYEN TRABAJOS DE ADECUACIÓN, CALIBRACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, REPUESTOS O PARTES, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, ASISTENCIA TÉCNICA, PRUEBAS DE FÁBRICA, DE MAR Y DE PUERTO, PARA CADA UNO DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS QUE INTEGRAN LOS GRUPOS CONSTRUCTIVOS DE LAS UNIDADES MARÍTIMAS Y FLUVIALES DE LA ARMADA NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".	0.0 %	\$ 23.039.881.960

CUADRO AVANCE CONTRATO (ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO)

A la fecha se han realizado 31 Autorizaciones de servicio por valor de \$ 16.549.670.400 correspondiente al 14.4 % del presupuesto asignado en el contrato.

VIGENCIA	(%) AVANCE AUTORIZACION DE SERVICIO
2026	14,4 %

Así mismo, en el resumen Cuadro de control (Anexo "A"), se discrimina el porcentaje de ejecución de cada Autorización de Servicio.



	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 5 de 8

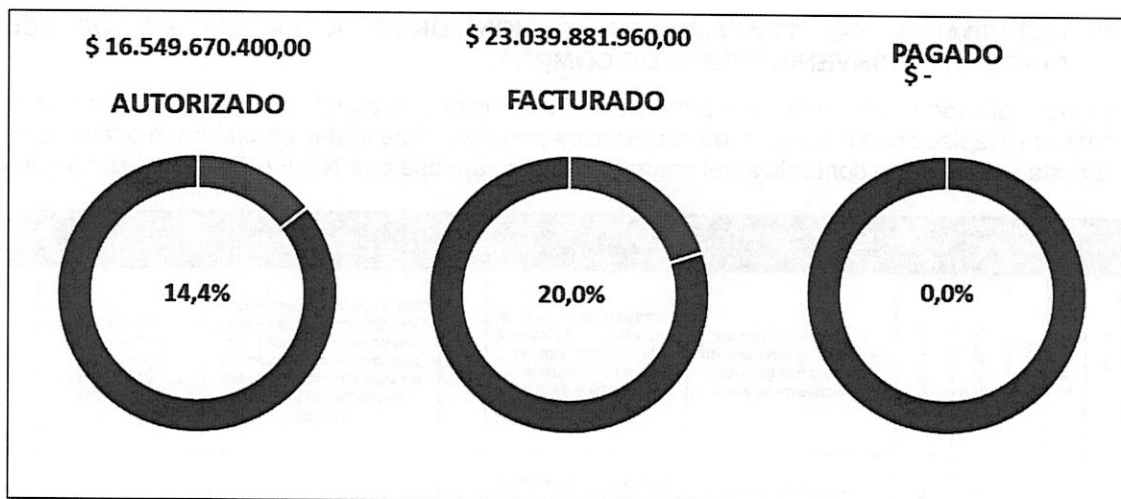


Figura 1. Resumen Seguimiento y Ejecución Contractual a fecha 31 marzo 2026.
De las 31 Autorizaciones de Servicio, se tienen un avance de ejecución de esos trabajos del 14.4%, como se relacionan en el Anexo "A" del presente informe.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Para el presente informe no se presentaron novedades o situaciones anormales en la ejecución del contrato.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL -COTECMAR frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando planilla No. 9502902865 de fecha 10/04/2026.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 13 de abril de 2026, suscrito por el Revisor Fiscal María Eugenia Rangel Noriega, en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a fecha entre los meses comprendidos desde el día 1 de octubre de 2025 al 31 de marzo de 2026, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 6 de 8

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos (Tabla Matriz anexa) del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que NO HAY materialización de estos.

No	Clase	Área	Etapas	Tipo	Descripción (qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
										Periodicidad monitoreo / Cuando?
5	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato que generan dilaciones en su inicio	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	Entidad	Gestión oportuna para agilizar los trámites administrativos internos que permitan inicio oportuno de la ejecución del contrato e impidan variación de precios del producto ofertado	Verificación cumplimiento requisitos de ejecución a cargo de la entidad	Una vez suscrito el contrato
6	General	Interno	Contratación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	Entidad	Responder y aclarar en el menor tiempo posible las observaciones presentadas	Revisión de respuestas de los comités	Previo a la adjudicación
7	General	Interno	Contratación	Social o político	Incremento anormal de los insumos propios del bien o servicio contratado	Desequilibrio económico del contrato por variación de precios de los bienes o servicios	Entidad	Desplegar un comportamiento que convenga a la realización y ejecución del contrato sin olvidar que el interés del otro contratante también debe cumplirse y cuya satisfacción depende en buena medida de la lealtad y corrección de la conducta propia.	Análisis de precios del sector a la fecha de ejecución y restablecimiento del equilibrio económico	indeterminado
8	General	Externo	Planeación	Social o político	Expedición de normas generales, abstractas e impersonales, con incidencia directa o indirecta en la relación negocial.	Actos generales de la administración "hecho del príncipe"	Entidad	Hacer seguimiento de las normas que afectan la ejecución del contrato en los términos pactados y en caso de afectación del punto de no pérdida, efectuar los ajustes presupuestales respectivos.	Seguimiento a los cambios en materia jurídica, presupuestal, tributaria y en general las que tengan incidencia en el contrato	semanal
9	General	Externo	Planeación	Social o político	Crisis económica producto de una pandemia	Consecuencias en cumplimiento de las obligaciones del contratista, variación en los precios de los bienes y servicios contratados	contratista	Realizar seguimiento a las leyes normas presidenciales	Previo cumplimiento requisitos perfeccionamiento contrato	semanal

Lo anterior se verifica semanalmente a través de videoconferencia donde participan el Gerente de Proyecto, Supervisor General, supervisores técnicos, contratista, verificando las obligaciones y compromisos específicos pactados semanalmente.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

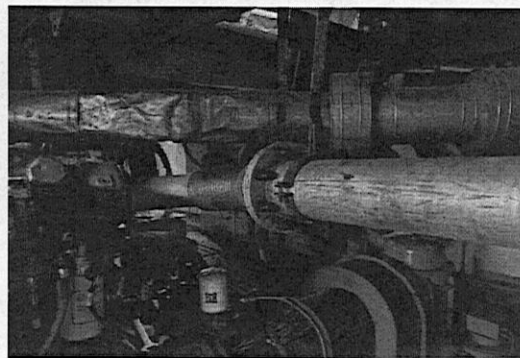
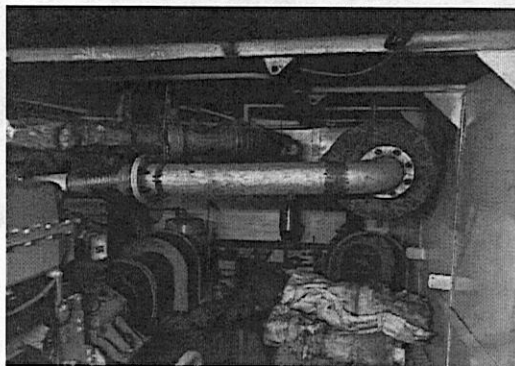
Rige a partir de: 25/08/2023

Página 7 de 8

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

ARC CTCIM JORGE MORENO SALAZAR

AUTORIZACIÓN 016 – CONTRATO 0001-ARC-JOLAN-2026



ARC CALDAS

AUTORIZACIÓN 018 – CONTRATO 0001-ARC-JOLAN-2026



[Handwritten signature]



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

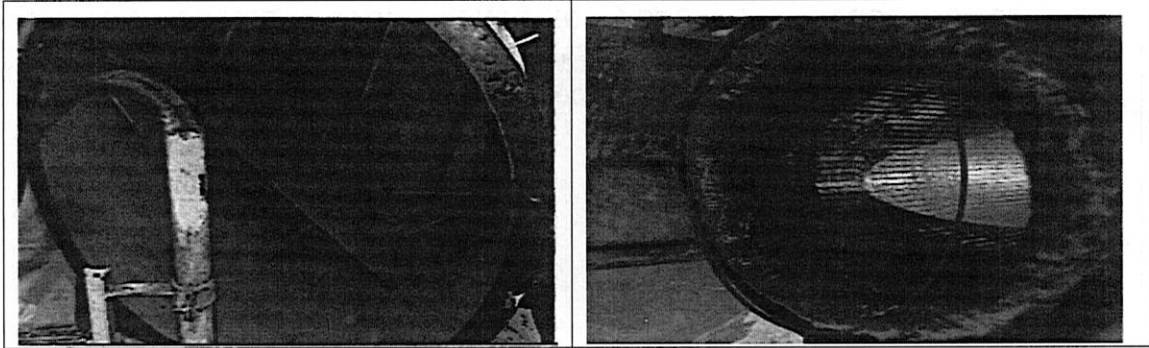
Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 8 de 8



14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No BGD17969 de fecha 16/02/2026, por \$ 23.039.881.960 (01) folio.
- El Acta de recepción No. 1 De fecha 16/02/2026, Correspondiente del pago anticipado, se encuentra pendiente para pago, por falta de disponibilidad de PAC.

15. REPORTE FINAL:

- Fecha máxima liquidación contrato 0001-ARC-JOLAN-2026 Termina 28/08/2027.
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato con una ejecución 0.0 % y avance de 14,4%.

Atentamente,

CFEIN Edna Rocio Leal Garcia
Supervisor Contrato N° 0001-ARC-JOLAN-2026
C.C. No. 60.449.654
Celular No 3124790817
edna.leal@armada.mil.co



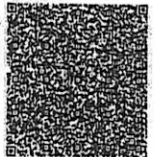
COTECMAR

CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA
INDUSTRIA NAVAL MARITIMA Y FLUVIAL
NIT 806.008.873-3
WWW.COTECMAR.COM

CIENCIA Y TECNOLOGIA APLICADA AL DISEÑO, CONSTRUCCION Y
REPARACION DE BUQUES Y ARTEFACTOS NAVALES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BGD17969



INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL: ARMADA NACIONAL DE LA REP. DE COLOMBIA	
NIT: 8001416441	
DIRECCIÓN: Carrera 54 N° 26 # 25 CAN	
TELÉFONO: (1)4143757	
FECHA FACTURA 16.02.2026 - 16:04:38	FECHA DE VENCIMIENTO 17.05.2026

MOTIVO DE PEDIDO En Muelle	NÚMERO DOCUMENTO
BUQUE/PROYECTO .	
CONTRATO No.: CONT. 0001-ARC-JOLAN-2026	
OFICINA DE VENTA GEBOC	ACTA DE LIQUIDACIÓN No.: 0080009302

Pos.	CANTIDAD	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%IVA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	C/U	210000858	PAGO ANTICIPADO CONT. 0001-ARC-JOLAN-26	0,00	\$ 23.039.881.960	\$ 23.039.881.960



Notas: #S15-01-04-000;CONT.0001-ARC-JOLAN-2026;edna.leal@armada.mil.co#S

SON: VEINTITRES MILLARDOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.			SUBTOTAL BRUTO	\$ 23.039.881.960
TOTAL GRAVADO			DESCUENTO	\$ 0,00
TOTAL EXENTO			VALOR BRUTO	\$ 23.039.881.960
TOTAL EXCLUIDO			IVA	\$ 0,00
FORMA DE PAGO: Pago 90 días Deudor			TOTAL FACTURA	\$ 23.039.881.960
MEDIO DE PAGO: Transferencia Bancaria			ANTICIPO/PAGO	\$ 0,00
			NETO A PAGAR	\$ 23.039.881.960

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 012220 18/12/2022. AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGUN ART 437-2 E.T. AGENTES RETENEDORES DE ICA EN CARTAGENA Y BOGOTÁ. FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACION DIAN No. 18764102324861 BGD 17808 # 18285 HABILITA. FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACION DIAN No. 18764102327663 CON 2243 # 2970 HABILITA. FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACION DIAN No. 18764102326927 LOG 4559 # 5916 HABILITA. FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACION DIAN No. 18764102327212 MAM 6996 # 8729 HABILITA. FECHA 2025/12/01 A 2027/12/01. ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ABSTENGASE DE EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTEART. 19 E. T. ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR EN CUANTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY 1231/06. SI DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTA FACTURA, NO ACUSA EL RECIBIDO, ENVÍA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN, LA OBJETA O LA RECHAZA, SE ENTENDERÁ QUE LA HA ACEPTADO DE FORMA TÁCITA.

NOTAS IMPORTANTES:
- DESPUÉS DE SU VENCIMIENTO, EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES POR MORA A LA TASA LEGAL VIGENTE, CERTIFICADA POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA ART. 894 CÓDIGO DE COMERCIO. SI DESEA CANCELAR DIRECTAMENTE, CONSIGNE EN LA SIGUIENTE CUENTA: CLIENTES NACIONALES EN BANCOLOMBIA SUCURSAL BOSQUE. CUENTA DE AHORROS 495-059177-06- A NOMBRE DE COTECMAR. CLIENTES EN EL EXTERIOR BANCO: ITAU PANAMA S.A. DIRECCION: TORRE WORLD TRACE CENTER PISO 19 CALLE 53 ESTE MARBELLA PANAMA BENEFICIARIO COTECMAR NUMERO DE LA CUENTA: 102043534 SWIFT: BCTOPAPA.

FIRMA AUTORIZADA
COTECMAR

FIRMA CLIENTE
C.C. 6 NIT

CUFE: a1f16c07a0e61409dbb8d5fe94c1c946def68e882fa68d4f87aca8c3b5a84c129887fedaef8b3c9db975af202cdf3cb

Pág. 1 de 1

CARTAGENA
PLANTA MAMONAL
Zona Industrial Mamonal Km 9
TEL. 57 5 643 9491

CARTAGENA
CONSTRUCCIONES
Zona Industrial Mamonal Km 9
TEL. 57 5 643 9491

CARTAGENA
PLANTA BOCAGRANDE
Carrera 2da Base Naval ARC Bolívar
TEL. 57 5 643 9491

CARTAGENA
SEDE CENTRO
Plaza San Pedro No. 4-34
TEL. 57 5 643 9491

BOGOTÁ
OFICINA PRESIDENCIA
Avenida Calle 26 No. 69B - 53 Oficina 406
TEL. 57 1 794 3243



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

341033-T

MARIA EUGENIA RANGEL NORIEGA
C.C. 1004094836
RES. INSCRIPCION 270 DEL 13/05/2025
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

392092 408033




240461/0824

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.004.094.836
RANGEL NORIEGA

APELLIDOS
MARIA EUGENIA

NOMBRES

Maria Rangel

FIGM



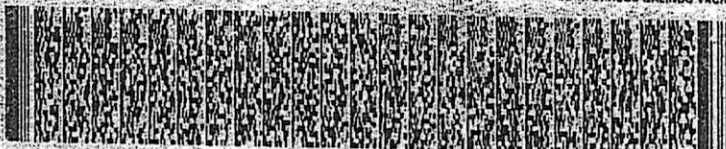
FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-2000
EL BANCO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-ABR-2018 SOLEDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0305200-01058359-F-1004094836-20190126 0064352055A 1 51214265

EL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA EUGENIA RANGEL NORIEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1004094836 de SOLEDAD (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 341033-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTÁ a los 10 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806008873	3	COTECMAR	A - 200 O MAS COTIZANTES	COTECMAR	MAMONAL KM 9	CARTAGENA-BOLIVAR	6439491	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	213038341	9502902865	E	2026/04/20	2026/04/10	BANCOLOMBIA	0	\$2,368,419,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,222	\$866,756,600	\$0	\$0	\$866,756,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	46	\$39,173,200	\$0	\$0	\$39,173,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	371	\$299,086,900	\$0	\$0	\$299,086,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	442	\$262,468,500	\$0	\$0	\$262,468,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	362	\$264,501,800	\$0	\$0	\$264,501,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$1,526,200	\$0	\$0	\$1,526,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,230	\$348,779,600	\$0	\$0	\$348,779,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1,230	\$348,779,600	\$0	\$0	\$348,779,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				1,230	\$212,461,600	\$0	\$0	\$212,461,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	\$1,196,000	\$0	\$0	\$1,196,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1,225	\$211,265,600	\$0	\$0	\$211,265,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				1,230	\$674,774,200	\$0	\$0	\$674,774,200
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$1,312,800	\$0	\$0	\$1,312,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	12	\$6,723,300	\$0	\$0	\$6,723,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	31	\$9,810,500	\$0	\$0	\$9,810,500
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	3	\$1,857,200	\$0	\$0	\$1,857,200
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	79	\$40,237,100	\$0	\$0	\$40,237,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	255	\$159,827,800	\$0	\$0	\$159,827,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	16	\$8,247,700	\$0	\$0	\$8,247,700
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	50	\$39,664,100	\$0	\$0	\$39,664,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	82	\$30,412,200	\$0	\$0	\$30,412,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	89	\$43,676,600	\$0	\$0	\$43,676,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	\$1,907,100	\$0	\$0	\$1,907,100
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	8	\$2,585,800	\$0	\$0	\$2,585,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	414	\$209,135,300	\$0	\$0	\$209,135,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	184	\$119,376,700	\$0	\$0	\$119,376,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1,230	\$159,373,700	\$0	\$0	\$159,373,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1,230	\$159,373,700	\$0	\$0	\$159,373,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1,230	\$106,273,600	\$0	\$0	\$106,273,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1,230	\$106,273,600	\$0	\$0	\$106,273,600
TOTAL				1230	\$2,368,419,300	\$0	\$0	\$2,368,419,300

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806008873	3	COTECMAR	A - 200 O MAS COTIZANTES	COTECMAR	MAHONAL KM 9	CARTAGENA-BOLIVAR	6439491	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	213069771	9502914414	K	2026/04/20	2026/04/10	BANCOLOMBIA	0	\$1,350,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$1,350,100	\$0	\$0	\$1,350,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	12	\$1,350,100	\$0	\$0	\$1,350,100
TOTAL				12	\$1,350,100	\$0	\$0	\$1,350,100

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE
LA INDUSTRIA NAVAL, MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR
NIT 806.008.873-3**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. Conforme con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la materia - objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal la constituye información que pueda ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado.
3. He revisado los registros contables de la **CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARÍTIMA Y FLUVIAL. COTECMAR** al 31 de marzo de 2026, los cuales se encuentran debidamente soportados con los documentos correspondientes.
4. Para los efectos de esta certificación, la Administración de la Corporación es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Adicionalmente, he obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.
5. La auditoría de los estados financieros de la Corporación para la vigencia fiscal 2026, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2027.

CERTIFICA QUE:

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 828 de 2003, y tomando como base registros contables y la información consignada en las planillas integradas de autoliquidación de aportes, **CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR**, realizo los pagos correspondientes a los últimos seis (6) meses comprendidos desde el día 1 de octubre de 2025 al 31 de marzo del 2026, a las Entidades Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones, ARL - Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

La presente certificación se expide en Barranquilla a los trece (13) días de abril de 2026, por solicitud de la **ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN**.

Maria Eugenia Rangel Noriega
Firmado digitalmente por Maria Eugenia Rangel Noriega
DN: cn=Maria Eugenia Rangel Noriega, ou=USUARIOS, email=mrangel@bdo.com.co
MARIA EUGENIA RANGEL NORIEGA
Revisor Fiscal
T.P. 341033-T

**Miembro de BDO AUDIT SAS BIC
99286-05-4836-26**